

Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)

1946 – 14 de julio – 2016

70 Años

Por amor al juego



Montevideo, 27 de Julio de 2016

CIRCULAR N° 2273

Ref.: **4° CAMPEONATO SUB 16**
DE FUTBOL FEMENINO
PROGRAMA DE DESARROLLO FIFA

LLAMADO A INSCRIPCION

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior viene por la presente a realizar el **LLAMADO A INSCRIPCION** para participar en el **4° Campeonato Sub 16 de Fútbol Femenino**, en el marco del **Programa de Desarrollo de FIFA**, según las siguientes pautas:

INSCRIPCION

- Podrán participar todos los clubes afiliados. Para inscribirse deberán **remitir una nota** vía mail a: ofimail@vera.com.uy;
- El plazo para inscribirse en el Torneo, vence el próximo **Viernes 12 de agosto, a la hora 18:00.**
- **Al momento de la Inscripción, el Club deberá tener un mínimo de 18 jugadoras fichadas de Categoría Sub 16.** En caso de no cumplirse este requisito, no se validará la inscripción al Torneo.

LISTAS DE JUGADORAS

- El Club deberá ingresar al Sistema COMET la Lista de jugadoras que participarán en la competencia. Podrán inscribir todas las jugadoras que pertenezcan a la institución, fichadas en las condiciones reglamentarias, **nacidas desde el 1º de Enero de 2000, y que tengan 13 años cumplidos.**
- El Club dispondrá de un plazo que vencerá el día **Jueves 1º de Setiembre, a la hora 18:00**, para registrar la Lista de jugadoras en el Sistema COMET, vencido el cual no podrá ser modificada.
- A tal efecto, a los Clubes inscriptos se les otorgará un Usuario COMET, a fines de ingresar la lista de jugadoras a través de este sistema.

DOCUMENTACION

- Para la disputa de los partidos, **las jugadoras** deberán presentar el **Carnet** de Jugadora de OFI vigente y la **Ficha Médica** vigente. Puede sustituirse la Ficha Médica por el Carnet de Adolescente.
- Será obligatoria la identificación expedida por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego.
- Los Directores Técnicos y Ayudantes Técnicos deben tener por lo menos Licencia C para tramitar su carnet habilitante.
- Los Preparadores Físicos deben tener título habilitante (presentar copia para tramitar carnet).
- Los Kinesiólogos deben presentar comprobante de formación en Enfermería, Kinesiología ó Primeros Auxilios.
- Se exigirá documento que acredite su condición al Médico y Carnet de Dirigente expedido por OFI a quien actúe como Delegado.

REUNION DE DELEGADOS

- En atención a que este Torneo está encuadrado en el **Programa de FIFA, Desarrollo de Competencia Juvenil**, se otorgará un apoyo que consiste en la entrega de equipamiento deportivo de hasta 22 (veintidós) jugadoras para un máximo de 12 (doce) Clubes.
- Por este motivo, una vez vencido el plazo de Inscripción (Viernes 12 de Agosto), se procederá a conformar el Sistema de Disputa del Campeonato. En caso de que el número de Clubes inscriptos supere los 12 (doce) Clubes, el Consejo Ejecutivo de OFI implementará una etapa Clasificatoria, a fin de llegar al número de 12 Clubes.
- La **Reunión de Delegados** para el Sorteo del Fixture tendrá lugar el **Martes 23 de Agosto**.
- Asimismo, en esa reunión se dará cuenta de los aportes económicos y balones de fútbol que se otorgarán a los participantes.

LOCATARIOS – DEBERES Y DERECHOS

- Los equipos locatarios deberán comunicar el lunes anterior a su partido, el día (sábado, domingo), la hora (no antes del mediodía) y la cancha.
- El Delegado del equipo locatario será responsable del Acta de Encuentro (Formulario de partido), cuyo original remitirá a OFI vía fax y por correspondencia.
- El equipo locatario abonará, en el entretiempo del partido, el Arancel Arbitral (4 U.R.). OFI se hará cargo de los costos de traslados de los árbitros.
- Es responsabilidad del Locatario brindar el servicio de seguridad: un mínimo de 2 guardias para los árbitros. (222 ó privada), más el número de guardias adecuado para el espectáculo.

RECOMENDACIONES

- Por consultas, dudas: 098.957.930; 098.100.013;
- Se recomienda visitar nuestra página web: www.ofi.org.uy y revisar mails a diario.

Al solicitar a Ud. la máxima difusión de la presente Circular, le saluda con su más alta estima,

Sra. Martha Costoya
Secretaria Ejecutiva